SESION n* 33

En la cuidad de Buenos Aires , en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación , a los once días del mes de mayo de mil novecientos setenta y tres, se inicia la sesión, siendo las quince horas y diez minutos y encontrándose presentes el Vicepresidente profesor Angel A. Castro, los Vocales profesora Graciela E. Molina de Cogorno , doctora Blanca Rosa Montevechio , señor Hugo G. Jaimes y el señor Secretario General D. Martín G. Balbuena.---

Ausentes el señor Presidente Dr. Leonardo H. Simone y el Vocal profesor Mario A. J. Lucero López por encontrarse ambos en misión oficial en el exterior.---

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.------------------------------

A continuación se consideran los siguientes temas que componen el orden del día :----------------

Remodelación del predio que perteneciera a Don Domingo F. Sarmiento en el Delta del Paraná : Visto la Resolución del 4/3/65 Expediente 2411/65 , disponiendo encarar la remodelación total del predio que perteneciera a Don Domingo F. Sarmiento en la isla que lleva su nombre en el Delta del Paraná y considerando que es necesario realizar trabajos preliminares de relleno de la misma , tarea para la cual se carece de personal idóneo y que respondiendo a lo solicitado oportunamente , ofrece su colaboración la Dirección de Hidraúlica al Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires , informando que la labor a realizar demandaría 45 días e insumiría Dieciocho Mil Pesos (18.000 $) en concepto de jornales se resuelve autorizar la inversión de esa suma y establecer que el Departamento Contabilidad transferira este importe a dicho Ministerio debiendo encuadrar este gasto en el apartado i), inciso 3, artículo 56 de la Ley Contabilidad y darle la imputación que corresponda .----------------------

Comisiones de Servicio : Se trata y se resuelve destacar en Comisión de Servicio , en función docente , hasta el 31 de diciembre de 1973 en la Supervisión Seccional de Córdoba , al maestro de grado de la escuela N* 60 de la misma provincia Benito Bienvenido Barrera . Asimismo se dispone que el maestro de grado de la escuela N* 10 del D/E 9*, Arístides Alejandro Salusso , destacando en Comisión de Servicio , en función docente , en Vicepresidencia por Resolución N*1571/73, preste servicios, en las mismas condiciones , en el Departamento Control de Gestión (Cuerpo de Letrados Apoderados y Administración de Bienes Judiciales) hasta el 31/12/73.---

Dejar en suspenso Resolución : Atento a lo menifestado por la señorita Myrtha Teresa Sarmiento Camargo de Arusa , maestra de la escuela N* 13 de San Juan , actualmente con tareas pasivas , respecto a la Resolución 1697 del 23 de marzo último Expediente 14481/72 , por la cual se dan por terminados sus servicios al 1* de mayo del corriente año y considerando el perjuicio que causaría a la citada docente mantener la cesación dispuesta se resuelve dejar en suspenso la mencionada resolución y autorizar su reintegro al cargo .--

Servicios extraordinarios : Se trata y se resuelve autorizar la prestación de servicios extraordinarios en la Supervisión Seccional de Formosa y en la Supervisión Seccional de Chubut durante veinte (20) días hábiles corridos al margen del horario oficial de 13,30 a 16,30 hs. al personal cuya nómina figura en los expedientes n*s: 5441/73; y 5440/73.--

Traslados transitorios: Se resuelve acordar el traslado transitorio a la escuela n* 54 de Corrientes, solicitado por el maestro de grado de la n* 56 de esa provincia, señor Francisco Ernesto Moray, asimismo se resuelve acordar el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad Capital de San Juan solicitado por la maestra de grado de la escuela n* 10/20*, señora Nydia Emelda Acosta Aguiar de Valenzuela, el que se hará efectivo cuando el Departamento Supervisión General Pedagógica (Prov. Zona lra.) proceda a su ubicación .--

Acto conmemorativo del 25 de mayo: Visto lo establecido en el Calendario Escolar Unico- 1973- con respecto a la conmemoración del próximo 25 de mayo, y considerando que ese día tomarán posesión de sus cargos las autoridades nacionales, provinciales y municipales recientemente electas, se resuelve disponer que en todas las escuelas del Organismo el mencionado acto se realice este año, el día anterior en las dos últimas horas de cada turno.--

Autorización de contratación directa: Atento a la solicitud de provisión de 100 cajas de sténciles electrónicos con cabezas "Rex-Rotary" con destino a la Unidad Impresora formulada por el Departamento Control de Gestión con carácter urgente y considerando que el citado Departamento da cuenta que la

única firma proveedora del material que se solicita es Gualco S.A.C.I. , por lo que es de aplicación al caso lo determinado en el inciso g) apartado 3* , art. 56 de la Ley de Contabilidad, se resuelve autorizar la contratación directa de dicho material.--

Consideración de expedientes: Previo informe de las comisiones respectivas, se consideran y aprueban los proyectos de resoluciones recaídos en los expedientes que a continuación se indican:---------

Expte. 11063/71 Aprobar lo actuado; tomar conocimiento de la sanción de diez (10) días de suspensión aplicada a la directora de la escuela n* 184 de Corrientes, Elena Antonia Rossi .-----------------------------

Expte. 13428/71 Modificar la Resolución n* 4461/72 dejando sin efecto el traslado con beneficio de casa-habitación , acordado a Eugenia Rososn de Salviulo de la escuela n* 18 a la n* 13 del Distrito 5* .

Expte. 5278/73 Aprobar y suscribir los convenios de nutrición elevados por las Asociaciones Cooperadoras de las Escuelas n* 17, 19, 22, 48, 68 y 151 de Corrientes.

Expte. 5242/73 Aprobar y suscribir los convenios de nutrición elevados por las Asociaciones Cooperadoras de las Escuelas de J.C. n* 43 y 154 de San Juan.

Expte. 5099/73 Autorizar al Dto. Contabilidad a realizar un acto licitario reglamentario.

Expte. 820/73 Aprobar la Licitación Privada n* 17/73 del 27 de abril de 1973 realizada por intermedio del Dto. Contabilidad.

Expte. 5245/73 Autorizar al Dto. Contabilidad a realizar un acto licitario reglamentario.

Expte. 16.497/58 Mantener firme en todos sus términos la Resolución de fecha 16 de diciembre de 1959, en la cual el H. Consejo no dio lugar al pedido de reincorporación efectuado por la señora Elba Noya de Rodriguez.

Expte. 4687/73 Autorizar al Dto. Contabilidad a realizar un acto licitario reglamentario.

Expte. 6676/71 Solicitar al Tribunal de Cuentas de la Nación quiera tener a bien dejar sin efecto la observación legal formulada a la resolución n* 1975 emanada del Consejo Nacional de Educación de fecha 23 de mayo de 1972.

Expte. 3080/73 No hacer lugar a los recursos de apelación en subsidio por docentes con motivo de la clasificación asignada por la Junta de Clasificación del Chaco, en el concurso n* 24/72 de ascenso de jerarquía (Supervisores Escolares).

Expte. 11576/72 Dar por concedida la licencia sin goce de sueldo en las condiciones del art. 28* del Decreto 8567/61 por la agente dependiente de la Escuela hogar n* 16 de Mendoza, doctora María Arminda Astor Godoy por término de 45 días a partir del 8 de setiembre de 1972.

Expte. 3429/71 No hacer lugar al recurso interpuesto por la maestra suplente Marta Outon de Insinger , contra la disposición por la cual se le dejaron de abonar haberes desde que comenzó su licencia por maternidad-

Expte. 2774/72 No hacer lugar al pedido de licencia formulado por la maestra de la escuela n* 13/13* Rosa Enis Pochintesta de Garcia.

Expte. 13451/72 Ceder el molino perteneciente a la escuela n* 2 de Corrientes a la Asociación Cooperadora de ese establecimiento.

Expte. 13598/70 Aprobar lo actuado; aceptar la renuncia al cargo de maestra especial de música de la escuela n* 37 de Chaco, presentada por la sra. Silvia Argentina Sánchez, manteniéndose la reglamentaria injustificación de sus inasistencias.

Expte. 11882/72 Instruir sumario administrativo al señor Mario Alfonso Tejada, maestro de grado de la escuela n* 26 de San Juan , a los efectos de establecer su real situación de revista.

Expte. 2450/73 Disponer la instrucción de un sumario en la escuela n* 68 de Corrientes a los efectos de deslindar responsabilidades por los hechos que da cuenta la prevención sumarial precedente.

Expte. 3218/73	Dar por terminado a su pedido, el horario especial que por razones de estudio se le acordará a la empleada administrativa María Inés Rodriguez (hoy sra. de Fernández) que presta servicios en la Supervisión de Escuelas de Pcias Zona 2da.
Expte. 5180/73	Aprobar el convenio de nutrición escolar celebrado con el Gobierno de la Pcia. de Chaco.
Expte. 16883/72	Disponer la no liquidación de los haberes del personal docente de la escuela n* 210 de Tucumán que se plegó a las medidas de fuerza los días 5 y 6 de julio de 1972 cualquiera haya sido la modalidad adoptada para efectivizarlas.
Expte. 4806/73	Aprobar el gasto de Seiscientos noventa y cuatro pesos con veinte centavos en concepto de acarreo de combustible a la escuela hogar n* 21 de Santiago del Estero.
Expte. 868/73	Reintegrar al cargo de vicedirectora suplente de la escuela n* 11 de Entre Ríos a Olga Robledo de Barsi y reintegrar a sus funciones de maestra de grado a Carmen Reynoso de Vinacur en el mismo establemiento.
Expte. 3932/73	Disponer la clausura de la escuela n* 361 de Santiago del Estero dispuesta por despoblación del lugar a principios del curso escolar de 1971.
Expte. 3708/73	Autorizar a la señora María Susana Liste de Chiappero portera auxiliar de la escuela n* 179 de Córdoba a ocupar conjuntamente con su cónyuge e hijo, la casa-habitación para maestros que se encuentra desocupada.
Expte. 2193/73	Acceder a la supresión del apellido marital que solicita la señora Blanca Azucena Cáceres de Antonello , maestra de la escuela n* 113 de Córdoba, la que deberá figurar en toda documentación oficial como Blanca Azucena Cáceres.
Expte. 12538/72	Dar por concedidad, sin goce de sueldo, la licencia desde el 20 de octubre al 8 de noviembre de 1972 por art. 28* al Dr. Luis María Vautier Odontólogo Seccional a cargo de la Jefatura de la Delegación Seccional en Mendoza, dependiente de la Supervisión de Escuelas Modales.
Expte. 6323/72	Dar de baja con antiguedad al 5 de abril de 1972 a Estela Beatriz Castillo, maestra auxiliar de la escuela n* 677 de Santiago del Estero.
Expte. 5187/73	Autorizar las obras de reparación a realizar en el edificio de la escuela n* 21/19* .
Expte. 3262/73	Dejar sin efecto la resolución n* 5707 de fecha 5 de diciembre de 1972 por la cual se ubicó a la auxiliar portera, clase F, grupo III de la escuela n* 15/19* Nélida Matos de Paladino en la escuela n* 25 de la misma jurisdicción.
Expte. 12539/72	Dar de baja, con antiguedad al 15 de setiembre de 1972 a Jacinta Quintería Julia Cianci de Rodríguez, maestra de grado de la escuela n* 1 de La Pampa.
Expte. 5100/73	Autorizar al Dto-Contabilidad a realizar un acto licitario reglamentario .
Expte. 1.188/73	Instruir sumario administrativo al director de la escuela n* 166 de San Juan, Arlington Arístides Castro a los efectos de establecer su real situación de revista.
Expte. 6906/72	Dar de baja con antiguedad al 27 de junio de 1972, al sr. Honorio Amalis Cornejo agente clase E grupo IV de la escuela hogar n* 18 de San Juan.
Expte. 17.183/72	Dar de baja con antiguedad al 10 de noviembre de 1972 a Julia Montaño de Queirolo, agente clase F grupo II del Instituto Félix F. Bernasconi.
Expte. 11122/72	Aceptar la renuncia presentada con antiguedad al 1* de agosto de 1972 por la agente clase F, grupo III de la escuela hogar n* 17 de Salta , Josefa Cachagua de Garnica.
Expte. 5014/73	Autorizar al Cuerpo de Letrados, Apoderados y Administración de Bienes Judiciales, para que en representación del Consejo Nacional de Educación , inicie y prosiga, hasta su total terminación las acciones judiciales pertinentes tendientes a lograr el desalojo de Isabel Presentación Soria de la finca de la calle Echeverría n* 3280/82 de la Capital Federal, propiedad de la Repartición.

Expte. 4479/73 Aprobar y suscribir los convenios elevados por las Asociaciones Cooperadoras de Escuelas de Misiones

Expte. 15577/70 Aprobar lo actuado; tomar conocimiento de la sanción de diez (10) días de suspensión aplicados a Magdalena Raab de Luna , maestra de grado de la escuela n* 39 de Santiago del Estero.

Expte. 17685/63 No hacer lugar a la solicitud de reincorporación formulada por el señor Juan Carlos Bignon, ex-auxiliar portero de la escuela n* 301 de Tucumán.

Expte. 4894/73 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la Capital Federal solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 80 de Neuquén, Verónica Pascua Esther Vidoni de Rivas.

Expte. 4868/73 Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31-12-73 en la Supervisión Seccional de Catamarca el director de la Escuela 202 de esa Pcia., Julio Electo Herrera.

Expte. 4651/73 Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la Escuela n* 244 de Tucumán Luisa Rosa del Valle Garay, y ubicarla en la n* 12 de esa Pcia.

Expte. 4485/73 Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la Escuela n* 287 de Tucumán Martha Amelia Bravo y ubicarla en la n* 311 de aquella Pcia.

Expte. 4472/73 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de Posadas, Misiones, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 20 de la misma Pcia. , Delia Morales.

Expte. 4375/73 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la Capital Federal solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 60 de Neuquén, Velia Irene Locatti de Cattaneo.

Expte. 4288/73 Acordar el traslado transitorio a la Escuela n* 30 de Santa Fe, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 254 de esa Pcia., Marta Alicia Ramona Benedetto de Roldán.

Expte. 4285/73 Acordar el traslado transitorio a la Escuela n* 33 de Formosa solicitado por la maestra de grado de la n* 35 de esa Pcia. Dora Angela Rodríguez.

Expte. 4016/73 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de Chaco, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 59 de Formosa, María Luz Gauna de Suarez.

Expte. 3766/73 Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la Escuela n*169 de Chaco, Elsa Zunilda Osella de Martínez Quiroga.

Expte. 3765/73 Acordar el traslado transitorio a la Escuela n* 404 de Santa Fe, solicitado por la maestra de grado de la n* 253 de la misma Pcia., Mabel Severina Angeli de Di Lena.

Expte. 3578/73 Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la Escuela n*125 de Neuquén. Olga Beatriz Carro de Negretti.

Expte. 3559/73 Acordar el traslado transitorio a las escuelas n* 381, 392, 390,33 ó 418 de Sta. Fe.solicitado por la maestra de grado de la N* 304 de esa Pcia., Rosa Elena Igarzabal de Donatto.

Expte. 3555/73 Asignar funciones auxiliares en forma permanente a la maestra de la Escuela n* 41 de Chaco, Elba Nidia Altabe de Dagnino y ubicarla en el mismo establecimiento.

Expte. 3481/73 Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la directora de la Escuela n* 413 de Chaco Lidia Pawluk de Bardiuk y ubicarla en las condiciones dererminadas por la autoridad médica.

Expte. 3369/73 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de Santa Fe, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 315 de Chaco, Ana Vilma Romegialli de Forlin.

Expte. 3327/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1* de enero de 1972 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n(27 del D.E. 4*, Thelma Heric lee´Paoletti de Ruiz.

Expte. 3326/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1* de enero de 1973, la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 10/14* María Teresa Settanni de Pepe.

Expte. 3325/73	Autorizar por el término de tres años a partir del 1-1-73 la permanencia en 1-1-73 la permanencia en la doc docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 10/10*, Beatriz Esther Sánchez de Portabales.
Expte. 3324/73	Autorizar por el término de tres años a partir del 1-1-72 del director de la Escuela n* 22/2*, Leonidas Asdrúbal Nuñez, la permanencia en la docencia activa.
Expte. 3322/73	Autorizar por el término de tres años a partir del 1-1-73 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 23/2*, Celina Cánepa.
Expte. 3321/73	Autorizar por el término de tres años a partir del 1-1-73 de la directora de la Escuela n* 4, Argentina Dolores Ballester de Goenaga, la permanencia en la docencia activa.
Expte. 3320/73	Autorizar por el término de tres años a partir del 1-1-72 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 25/5*, Amelia Freijomil de Flaquer.
Expte. 3266/73	Ubicar en la Escuela n* 4 del Instituto "Félix F. Bernasconi" (T tarde) la maestra de grado exedente por clausura de la Tte. Gral. Rosendo Fraga, Lydia Elena Cremona.
Expte. 3045/73	Autorizar a la directorade la Escuela n* 210 de Tucumán a Amelia Visitación Palacios de Flores, con traslado a la n* 256 de esa Pcia. para hacer efectiva la medida a la finalización de las funciones de Supervisora Escolar interina en que actualmente desempeña.
Expte. 2996/73	Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar la maestra de la Escuela n*114 de Chaco, Sara Angélica Niveyro.
Expte. 2019/73	Acordar el traslado transitorio solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 292 de Tucumán a la ciudad capital de esa Pcia., Lelia Irma Millán de Camus.
Expte. 2532/73	Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la Escuela n*182 de Mendoza, Nelly Aminta Vera la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.
Expte. 2616/73	No hacer lugar al pedido de continuar en la docencia activa formulado por la directora de la Escuela n* 193 de San Luis, Delia Feliza Funes.
	Sobre tablas se consideran y aprueban las resoluciones recaídas en los expedientes que a continuación se indican:--
Expte. 5561/73	Autorizar la inversión de dieciocho mil pesos en los trabajos preliminares al relleno del predio propiedad del Organismo ubicado en la Isla Sarmiento del Delta del Paraná.
Expte. 5648/73	Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31-12-73 en la Supervisión Seccional de Córdoba al maestro de grado de la Escuela n* 60 de la misma Pcia. Benito Bienvenido Judiciales.
Expte. 5564/73	Dejar en suspenso la resolución n*1697 por la cual se dan por terminados al 1*/5* último los servicios de la maestra con fulciones pasivas en la Escuela n*113 de San Juan, Myrtha Teresa Sarmiento Camargo de Arusa y autorizar su reintegro al cargo.
Expte. 5441/73	Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles en la Supervisión Seccional de Formosa.
Expte. 5440/73	Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles en la Supervisión Seccional de Chubut.
Expte. 5240/73	Acordar traslado transitorio a la Escuela n* 54 de Corrientes solicitado por el maestro de grado de la Escuela n* 56 de esa Pcia., Francisco Ernesto Moray.
Expte. 5367/73	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de San Juan solicitado por la maestra de grado de la Escuela n*10/20*, Nidia Esmeralda Alcorta Aguiar de Valenzuela.
Expte. 5647/73	Disponer que el maestro de grado de la Escuela n*10/9* Arístides Alejandro Salusso destacado en comisión de servicio en función docente len la Vicepresidencia, preste servicios en las mismas condiciones en el Dto. Control de Gestión, Cuerpo de Letrados Apoderados y Administración de Bienes Judiciales.

Expte. 5415/73 Disponer que en todas alas Escuelas del organismo, en los actos conmemorativos del 25 de mayo se realicen este año el día anterior en las dos últimas horas de cada turno.

Expte. 5565/73 Autorizar al Dto. Contabilidad a realizar un acto licitario reglamentario.

No habiendo más asuntos que tratar , se da por finalizada la sesión siendo las diecinueve horas diez minutos.---

SESION n* 34

En la ciudad de Buenos Aires , en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación , a los quince déas del mes de mayo de mil novecientos setenta y tres , se inicia la sesión , siendo las quince horas y diez minutos , encontrándose presentes el Presidente doctor Leonardo H. Simone , el Vicepresidente profesor Angel A. Castro , los Vocales profesora Graciela E. Molina de Cogorno , doctora Blanca Rosa Montevechio , profesor Mario J. A. Lucero López , señor Hugo G. Jaimes y el señor Secretario General D. Martín G. Balbuena .---

Abierta la sesión , se lee y aprueba el acta de la reunión anterior .----------------------------------

A continuación se consideran los siguientes temas que componen el orden del día.-----------------

Aprobación de cursos de perfeccionamiento: Visto que por la Vocalía de la doctora Blanca R. Montevechio se han organizado , con sde en el Instituto "Félix F. Bernasconi" dos cursos paralelos de perfeccionamiento para maestros del ciclo superior del área de Ciencias y titulados "Psicopedagógía y Educación para la Salud" con un total de 120 horas - didácticas, la contratación de los profesionales que se nominan en el expediente 5414/73, asimismo se resuelve autorizar el desarrollo de Curso de Perfeccionamiento Docente programado por la Supervisión Seccional de Mendoza. con un total de 120 horas didácticas y aprobar la contratación del personal docente que figura en el expediente 5752/73. -------

Autorización de inscripción fuera de término: Atento al pedido formulado por la señora Blanca Nelly Escalada de Battolla , quien solicita la inscripción fuera de término , como aspirante a suplencias de maestra de grado en escuelas de Santiago del Estero y considerando que manifiesta no haber podido hacerlo en su oportunidad , en razón de haber fijado recientemente su residencia en la citada provincia por integración de núcleo familiar , se resuelve autorizar la mencionada inscripción.-------------

Traslado transitorio : Visto que la maestra de grado de la escuela N* 340 de Santa Fe, María Graciela